

ESTUDIOS DE GÉNERO. TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO ENTRE EUROPA Y AMÉRICA LATINA

GENDER STUDIES. KNOWLEDGE TRANSFER BETWEEN EUROPE AND LATIN AMERICA

Teresa Terrón-Caro
M^a Carmen Monreal-Gimeno
Rocío Cárdenas-Rodríguez
Victoria Pérez-de-Guzmán

ABSTRACT

In this paper we present the project (GENDERCIT) "Gender and Citizenship" coordinated by the University Pablo de Olavide and funded by the People Programme of the European Union, IRSES, one of Marie Curie actions, Seventh Framework Programme (FP7/ 2007 2013/under grant agreement 318960). Its main objective is to create an international scientific network to promote interdisciplinary studies, original and innovative. Since this project will study and analyze gender relations in various countries in Europe and Latin America, focusing on four areas: a) Citizenship, Equality of social and political rights; b) violence of gender; c) education; d) migration. The transfer of knowledge between Europe (Spain, Portugal, France and Italy) and Latin America (Argentina and Mexico), was done through academic stays, joint training and research on the subject.

Through the following pages analyze the need for gender studies in different areas, and present the design of our project and the results obtained so far, seeking to strengthen the network of researchers that is developing internationally.

Moreover, we intend to promote gender studies in contexts where patriarchy is still deeply rooted in society, and in areas where gender inequalities are still very present.

Key words: *Gender, citizenship, knowledge transfer, European project*

RESUMEN

En este artículo presentamos el proyecto GENDERCIT (Género y Ciudadanía) coordinado por la Universidad Pablo de Olavide y financiado por el Programa People de la Unión Europea, IRSES, una de las acciones del Marie Curie, séptimo programa marco (FP7/2007-2013/under grant agreement 318960). Su objetivo principal es crear una red científica internacional para impulsar estudios de género interdisciplinarios, originales e innovadores. Desde este proyecto se estudian y analizan las relaciones de género en diversos países de Europa y América Latina, centrándonos en cuatro ámbitos: a) Ciudadanía, Igualdad de derechos sociales y políticos; b) violencia de género; c) educación; d) migraciones. La transferencia de conocimiento entre Europa (España, Portugal, Francia e Italia) y América Latina (Argentina y Méjico), se realiza a través de estancias académicas, investigaciones conjuntas y formación sobre la temática.

A través de las siguientes páginas analizamos la necesidad de realizar estudios de género en distinto ámbitos, y presentamos el diseño de nuestro proyecto y los resultados obtenidos hasta el momento, buscando potenciar la red de investigadoras/es que se está desarrollando a nivel internacional.

Por otro lado, pretendemos impulsar estudios de género en aquellos contextos donde el patriarcado está aún muy arraigado en la sociedad, y en aquellos ámbitos donde las desigualdades de género siguen estando muy presentes.

Palabras clave: *Género, ciudadanía, transferencia de conocimiento, proyecto europeo.*

Fecha de recepción: 25 de marzo de 2015.

Fecha de aceptación: 14 de junio de 2015.

INTRODUCCIÓN

Afortunadamente los estudios de género que hasta hace pocas décadas estaban ausentes en el ámbito universitario, en la actualidad constituyen un campo del saber en las universidades de numerosos países, incluido España, auspiciados por directrices procedentes de la Comunidad Europea que instan a los países miembros a contemplarlos en sus leyes. De hecho, en el contexto español contamos con la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en la que se establece que desde el ámbito universitario se tiene que incluir y fomentar la formación, docencia e investigación en igualdad de género y no discriminación de forma transversal. Además, la Ley Orgánica 3/2007, en el capítulo II Acción administrativa para la igualdad, el artículo 25 referido a la igualdad en el ámbito de la educación superior, sostiene que las Administraciones públicas promoverán (2.a) “La inclusión, en los planes de estudio en que proceda, de enseñanzas en materia de igualdad entre mujeres y hombres”. Es por ello por el que desde el ámbito universitario se debe impulsar la docencia y la investigación desde la perspectiva de género así como la inclusión de materias y posgrados específicos, persiguiendo un cambio ético a nivel institucional donde el respeto a la diversidad y equidad sean pilares fundamentales de ésta (Palomar, 2005, p. 11-12).

Si bien, aunque los estudios de género en las universidades españolas se han ido produciendo más lentamente que en Estados Unidos u otros países europeos, el proceso de incorporación ha sido muy activo. En línea con Flecha (1999):

Se puede afirmar que se ha experimentado una evolución y una madurez progresiva en las investigaciones y en la reflexión sobre teoría feminista, sobre la aplicación del género como categoría de análisis, y se han abierto perspectivas que pueden ser aplicadas a otros campos del saber (p. 229).

En definitiva, los estudios de género son muy diversos, no sólo en términos de disciplinas sino también de temáticas. Además, los problemas pueden ser analizados desde diferentes perspectivas de acuerdo con los países y los continentes.

Entendemos que los estudios de género tienen como objetivo crear y desarrollar un conocimiento científico donde estén presente las mujeres con una nueva metodología que contemple las relaciones entre hombres y mujeres. Pero este conocimiento no debe de permanecer estanco entre las paredes de la institución universitaria, sino que debe difundirse para que tenga un impacto en la mejora de las condiciones de vida de todas las mujeres, y nos referimos a todas las mujeres con independencia de su contexto y/o país. Tal y como nos indica Flecha (1999):

Ciencia y feminismo, búsqueda del saber y contexto en el que éste se genera, tradición científica y nueva ciencia son cuestiones que han llevado a abrir un diálogo, un debate, una confrontación sobre el verdadero carácter de los saberes históricamente acumulados y sobre la necesidad de una redefinición de los mismos y de las visiones del mundo que nos han transmitido (p. 230).

Por ello los estudios de género redefinen los conceptos y el conocimiento científico realizado tradicionalmente desde una mirada patriarcal. Y ese debe ser el objetivo principal de la transferencia del conocimiento en el ámbito universitario, generar y confrontar conocimiento científico entre distintos contextos y ámbitos de conocimientos para trasladarlo a la sociedad. La Universidad es una institución que genera y disemina conocimiento, y los estudios universitarios de género juegan un papel fundamental en la mejora de las condiciones de vida de las mujeres. De hecho, se la conoce como la “Tercera Misión de la Universidad”, trasladar el conocimiento científico generado en la

Universidad a las empresas, instituciones u organizaciones, es decir, a la sociedad en su conjunto. En línea con Ventura (2008) el conocimiento generado por los estudios de género desde su inicio, ha sustentado mucho de los cambios “que se están produciendo en los ámbitos políticos, sociales y económicos en relación a la igualdad entre mujeres y hombres” (p. 156).

Ante este escenario, la escisión Norte/Sur, la brecha occidental/no occidental, pensamiento desarrollado -entre otros/as- por pensadoras postcoloniales feministas, ha influido profundamente en el análisis de las condiciones de las mujeres y las estrategias para la emancipación de la mujer, produciendo escisiones en las teorías y la acción en una articulación compleja de objetivos comunes o separados. Múltiples informes tratan de poner de relieve la discriminación y la falta de acceso a la educación, de las mujeres de modo que esta desigualdad se suma a cualquier otra. Entre estos informes podemos mencionar: *Las Metas Educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios*, *Miradas sobre la Educación en Iberoamérica 2012*, *Informe Anual del Observatorio de Género de América Latina y el Caribe* (Bas-Peña, Pérez-de-Guzmán y Vargas-Vergara, 2014).

Por otra parte, las diferencias culturales siguen desempeñando un papel importante en la conformación de las relaciones de género de ahí que los movimientos sociales pueden ser un agente fundamental en el cambio de mentalidades. No podemos olvidar, que el concepto de género es “una construcción cultural de la diferencia sexual en conductas, actividades y funciones atribuidas diacrónica y sincrónicamente a hombres y mujeres” (Martínez, 2015, p. 58). En esta línea, la comparación entre la Unión Europea (UE) y los contextos de América Latina en relación con la igualdad de género es especialmente importante, teniendo en cuenta las diferencias y similitudes en los contextos culturales, sociales, económicos y políticos. La dimensión política de los estudios de género, tan importante en cuanto necesariamente trata de las asimetrías y la igualdad, ha encontrado un marco común en los documentos de los organismos internacionales, pero el compromiso universal de la igualdad de género tiene que reconocer las diferencias dentro de los grupos y las trayectorias diferenciadas de acuerdo con los contextos.

Con el fin de afrontar el reto de un "universalismo diferenciado" en el tema de las teorías de género y de las políticas de género a través de un enfoque comparativo entre Europa y América Latina, se generó el proyecto GENDERCIT (Género y Ciudadanía), el cual pertenece al Programa People de la Unión Europea, IRSES, una de las acciones del Marie Curie, dentro del séptimo programa marco (FP7/2007-2013/under gran agreement 318960) y sobre el que reflexionamos en este artículo. Cuyo objetivo general es crear una red científica internacional para impulsar estudios de género y fomentar la transferencia de conocimiento entre Europa y América Latina. De ahí que desde el mismo se estudien y analicen las diferentes facetas en las que se presentan las relaciones de género en distintos escenarios, en diversos países, planteándonos líneas interpretativas distintas sobre la realidad. En este sentido, un grupo de profesoras de Europa y Latinoamérica, pensamos en la importancia de establecer una transferencia constante de investigaciones, cursos etc... para que este intercambio estimulara nuevas percepciones y avances en el conocimiento de esta temática “Género y ciudadanía”; siendo los ejes de trabajo de esta red de comunicación (1) Ciudadanía: Igualdad de derechos sociales y políticos, (2) violencias de género, (3) educación y género y (4) migración y género.

En consecuencia, pensamos que el enfoque de género y ciudadanía en una perspectiva comparada europea - latinoamericana cumplirá dos objetivos específicos de la propuesta: A. La apertura de perspectivas de investigaciones interdisciplinares, originales e innovadoras. B. La contribución a la evaluación y la definición de las políticas de género a nivel internacional, nacional y local en los dos

continentes. Objetivos extremadamente relevantes, tanto para el ERA- el Espacio Europeo de Investigación, dado que el campo de los estudios de género en muchos países europeos está todavía poco desarrollado en comparación con Estados Unidos y Canadá, como para la política de la UE que considera la igualdad de género como un objetivo fundamental a alcanzar.

1. GÉNERO Y CIUDADANÍA: EJES CLAVES PARA LA EQUIDAD SOCIAL

En el presente apartado pretendemos poner de relieve los distintos ejes temáticos que sustentan a nivel teórico el proyecto GENDERCIT, es decir: Ciudadanía: Igualdad de derechos sociales y políticos, violencias de género, educación y migraciones.

La desigualdad entre hombres y mujeres sigue siendo, desgraciadamente, una realidad en todo el mundo, a pesar de que tanto Naciones Unidas como la Unión Europea han venido desarrollando múltiples medidas para avanzar en la igualdad entre hombres y mujeres (Gallego, 2007); cabe destacar la Carta de las Naciones Unidas de 1945, la Convención de los Derechos Políticos de las Mujeres de 1952, el Tratado de Roma de 1957, las Conferencias Mundiales -Ciudad de México (1975), Copenhague (1980), Nairobi (1985) y Beijing (1995)-, los diferentes informes sobre la situación de la mujer, el Plan de trabajo para la igualdad entre hombres y mujeres (2006-2010) emitido por la Unión Europea, el programa “Derechos, Igualdad y Ciudadanía”, El Instituto Europeo de la Igualdad de Género (EIGE), la Carta de la Mujer y la Estrategia para la igualdad entre mujeres y hombres 2010-2015, entre otras (Schulze, 2014).

Como podemos comprobar, las políticas internacionales han impulsado programas para promover la justicia de género en todo el mundo. Si bien, tanto en los enfoques empíricos tratados en los estudios de género como en las aplicaciones prácticas de las políticas, se observan diferencias sustanciales a nivel regional. Tal y como indica Molyneux (2010):

el significado de la justicia de género y la ciudadanía son de naturaleza situacional, o dependiente del contexto, porque es el contexto cultural, político o institucional el que define prioridades estratégicas y pone límites a lo que puede hacerse para promover la justicia de género (p. 187).

Al igual que las barreras culturales existentes y los estereotipos de género, reflejo de las creencias sobre el rol que es deseable para la mujer y para el hombre en una cultura determinada.

En este sentido, los movimientos de mujeres han ido consiguiendo, poco a poco, y en unos países de forma más consolidada que en otros, derechos tales como “el reconocimiento del voto femenino, la emancipación económica y social, su admisión a las universidades, su incorporación en el ejercicio de las profesiones liberales y científicas y, solo recientemente, su participación en los organismos legislativos, de dirección administrativa y política del estado” (Ruiz, 2011, p. 8). No obstante, coincidimos con la anterior autora al afirmar que a pesar de haberse alcanzado logros importantes en relación a la paridad de las mujeres en los diferentes ámbitos del espacio público de los países industrializados, sigue existiendo el “techo de cristal”, barreras culturales muy interiorizadas, que obstaculiza el desarrollo profesional de las mujeres para alcanzar puestos de dirección, en la misma proporcionalidad que el hombre, en diferentes sectores profesionales como pueden ser la política, la universidad o el mundo empresarial. Tal y como exponen Donoso, Figuera y Rodríguez (2011, p. 189), “las consecuencias de estas barreras se aprecian en el momento de decidir, en la integración en el lugar de trabajo y en la consolidación de la carrera profesional de las mujeres”.

Otro de los graves problemas existente en la actualidad es la violencia de género, ya sea física, psíquica, sexual, verbal, social o económica. Un estudio realizado por la Agencia de los Derechos Fundamentales de la UE (FRA) en el que se encuestaron a 42.000 mujeres, pone de manifiesto que una de cada tres mujeres europeas ha experimentado violencia física y/o sexual; un 5% de las encuestadas afirmó haber sido violada; un 43% había sufrido algún tipo de violencia psicológica por su pareja actual o una anterior y un 55% había experimentado algún tipo de acoso sexual (European Union Agency for Fundamental Rights, 2014). En esta línea, según un estudio realizado por la Organización Panamericana de la Salud en doce países de América Latina y el Caribe, entre el 17 y el 53% de las mujeres alguna vez casadas o en union libre afirman haber experimentado violencia física o sexual en una relación íntima (Essayag, 2013, 8). Datos escalofriantes que hacen visible tanto en la UE como en América Latina este gran problema social que atenta contra los derechos humanos. Según Frías y Hurtado (2011):

La violencia contra las mujeres constituye la expresión más brutal y evidente de la desigualdad y discriminación entre hombres y mujeres, y aún cuando sus manifestaciones varían de acuerdo a los contextos culturales en que ésta se ejerce, su práctica es universal y su impacto se exagera ante situaciones de mayor pobreza y exclusión, y de represión o conflicto armado (p.111).

En definitiva, se trata de un problema social que no entiende de fronteras, culturas, estratos sociales o económicos (Essayag, 2013). Sin embargo, sigue existiendo la necesidad de elaborar políticas y planes para prevenir y eliminar la violencia de género en todos los países, así como la necesidad de realizar estudios que analicen los contextos y que muestren la realidad de este gran problema.

El tercer tema a abordar es la educación. La educación juega un papel fundamental en el cambio en la situación de las mujeres. La posibilidad de cambiar la exclusión social, la marginalidad, por la autonomía de las mujeres y el acceso a los espacios de toma de decisiones se inicia en el sistema educativo y tiene su impulso en la educación, ya que los efectos del sistema educativo son “el desarrollo de capacidades que harán posible el acceso al empleo y la autonomía económica y fortalecimiento de la confianza y la autoestima en las capacidades propias” (Subirats, 1998, p. 5). De esta forma, la educación favorece el empoderamiento de las mujeres.

El vínculo entre la educación y empoderamiento está en el centro de la acción de la ONU en el mundo en desarrollo y desde la Unión Europea en el sur de Europa. La educación desarrolla un papel crucial en el progreso de la ciudadanía, siendo esencial para el fomento de la igualdad de oportunidades para todos y todas (González-Gil y Martín, 2014). En este sentido, una educación intercultural con perspectiva de género puede ser crucial en el desarrollo integral de la persona, pues fomenta una actitud intercultural entre las personas permitiéndonos analizar otras culturas desde sus propios patrones culturales; buscar el encuentro, y por tanto, no caer en el riesgo de guetización, ni temer el cambio que puede producir el contacto; promover un encuentro en igualdad a todos los niveles; contribuir a construir una visión crítica de las culturas, en la que se acepte la cultura pero pudiendo rechazar y luchar contra algunas de sus instituciones (infanticidio, violencia contra las mujeres, marginación de ancianas/os, etc.), bajo el precepto, de que todas las culturas tienen rasgos aceptables y deseables y otros que no pueden ser defendibles desde la perspectiva de los derechos humanos. Partimos de la idea de que la mujer constituye el motor de cambio para la promoción social de determinados colectivos que se encuentran en exclusión social debido a su contexto cultural, siendo la educación de la mujer el medio para favorecer esta promoción social.

A su vez, desde la línea educativa consideramos necesario trabajar la resiliencia en las mujeres, la capacidad que tienen las mujeres para enfrentarse a las dificultades, esa capacidad que les permite

tener un desarrollo de sus vidas pese a vivir momentos estresantes, haciéndose más fuertes. En este sentido la educación para la resiliencia se convierte en un elemento fundamental para hacer frente a la vulnerabilidad de las mujeres en determinados contextos.

Por último, otro de los ejes que debemos tratar con especial interés es el de las migraciones con perspectiva de género, tanto las internas como las internacionales. Sin duda, la migración es un tema central tanto en Europa como en América Latina, el cual es analizado con el enfoque cruzado: género - clase - etnia. Una característica de los movimientos migratorios de los últimos años, aceptada por la mayor parte de los investigadores/as y común tanto a migraciones internas como internacionales, es el crecimiento de la migración femenina y el nuevo rol que las mujeres asumen durante la migración. Sin duda, estamos protagonizando un cambio esencial en los patrones de migración internacional de las mujeres.

Tradicionalmente, la mayor parte de las mujeres iniciaban sus viajes migratorios con la intención de reunirse con hombres de su familia (maridos, hermanos o padres) en una posición de dependencia que marcaba las relaciones establecidas con los miembros de la familia y con la sociedad de acogida. Si bien, en la actualidad esta tendencia parece haber cambiado en cuanto que cada vez aumenta el número de mujeres que migran de forma autónoma, como principales proveedoras y jefas de hogar mientras disminuye su presencia como migrantes “dependientes de”. Este hecho facilita que las mujeres asuman un nuevo papel económico durante la migración que a su vez tiene repercusiones en la vida de las migrantes y en las relaciones de género en el seno de las familias y en sus comunidades, tanto de origen como de destino (Terrón-Caro y Monreal, 2014).

No obstante, hoy en día se siguen perpetuando las desigualdades de género en los procesos migratorios. Por ello, se hace indispensable visibilizar a las mujeres en las migraciones retomando la categoría de género como eje vertebrador del análisis de los movimientos poblacionales. Las migraciones tienen impactos y significados diferentes para hombres y para mujeres, aunque otras variables, tales como la etnia, el estado civil, la edad, el nivel educativo, el lugar de origen, las circunstancias económicas, las responsabilidades familiares, etc., ayuden a perfilar aún más las condiciones de vulnerabilidad que enfrentan las y los migrantes (Monzón, 2006, p. 7, Plá, 2009).

2. OBJETIVO DEL PROYECTO

El objetivo primordial del proyecto GENDERCIT, situado en el Programa People de la Unión Europea, como una de las acciones Marie Curie, dentro del séptimo programa marco (FP7/2007-2013/ 318960) es crear una red de investigación y formación interdisciplinaria permanente para promover una transferencia constante y mutua de conocimientos entre las Universidades Europeas (España, Portugal, Italia y Francia) y Latino Americanas (Argentina y México) en el campo de Estudios de Género, con el fin de enriquecer el marco teórico del que partimos con la creación de nuevos proyectos de investigación y así lograr la consolidación de la dimensión institucional de los programas de investigación y de formación existentes en materia de Género (Máster, doctorado, cursos específicos, de verano o durante todo el año).

Intercambios en docencia en Máster y Doctorados, desarrollando colaboraciones de investigación y publicando conjuntamente libros y artículos en diferentes idiomas fueron el germen de la red de investigadoras establecidas. No obstante, al ser conscientes de la insuficiencia de estos contactos para una mayor internacionalización en el desarrollo de los estudios de Género y para consolidar estas actividades iniciales y, por otra parte, para producir nuevos conocimientos en un campo atravesado por diversos enfoques y perspectivas, pensamos en la necesidad de estructurar una red

internacional permanente para intercambiar estudios específicos entre las investigadoras y desarrollar estudios conjuntos en los que poder comparar las situaciones, con el objetivo del beneficio mutuo, de la transferencia de conocimientos entre Europa y América Latina. En consecuencia, los resultados esperados serán la definición de nuevos programas de investigación y la elaboración de productos científicos originales.

Este objetivo, se alcanzará a través del intercambio de información entre Europa y Argentina y Méjico mediante la cooperación de un conjunto de investigadoras/es con experiencia y otro grupo de investigadoras/es que estén en fase inicial, realizando sus tesis doctorales, siendo las tareas de investigación y formación de uno y otro grupo distintas. El primer grupo organizará y diseñará los eventos científicos, investigaciones conjuntas en función de los ejes temáticos presentados anteriormente, participarán en conferencias y mesas redondas en donde informen de la investigaciones que tienen en curso, se entrevistarán con investigadoras/es del país que estén iniciando su proceso de investigación, etc.; y el segundo grupo introducirá en su investigación los nuevos conocimientos adquiridos en las estancias en los países del otro continente o bien realizará estudios comparados entre los grupos poblacionales con los que entre en contacto.

Un elemento importante para el intercambio y difusión de los nuevos conocimientos obtenidos de forma conjunta y generada en este intercambio, será la organización de congresos, seminarios, talleres, escuelas de verano, impartición de conferencias e intervención en medios de comunicación como programas de radio, etc... Igualmente, otra de las acciones importantes para el proyecto es la producción de publicaciones científicas conjuntas entre las investigadoras de las diversas universidades que están en contacto y que pretendemos que sean significativas en el campo de los Estudios de Género.

Las Universidades participantes desde Europa son: Universidad Pablo de Olavide de Sevilla (España), que es la universidad coordinadora, Universidad de Florencia (Italia), Universidad Paris 8 (Francia), Universidad de Lisboa (Portugal). Desde América Latina: Universidad de Cuyo (Argentina), Universidad de Salta (Argentina) y El Colef Frontera Norte (Méjico), importante centro de investigación en el país. Además, desde el comienzo consideramos importante incorporar a la red, el Centro UNESCO de Ceuta, cuyos miembros son investigadores/as de la Universidad de Granada. La participación del centro UNESCO supone una garantía institucional de que se está velando y respetando los derechos humanos en las investigaciones y estudios que se van a realizar. Además de que dicho centro está inmerso en problemas de migración dada su ubicación en África, uno de las líneas de investigación que conforman GENDERCIT.

La propuesta permite la movilidad de los investigadoras/es senior y junior europeos y latinoamericanos para que puedan trabajar en investigaciones comunes, participar en cursos de doctorado, másters, programas intensivos, cursos de verano, fomentando la co-dirección de Doctorados, la institucionalización de diplomas conjuntos y la publicación de libros y artículos en revistas de impacto.

3. DISEÑO DEL PROYECTO

El proyecto GENDERCIT viene articulado en forma de paquetes (eventos-actividades) que dan sentido y forma a la transferencia de conocimientos de Europa a Latinoamérica. A continuación presentamos cada uno de estos paquetes (eventos):

a) *Gestión* (management): Tiene como objetivos establecer la coordinación general del programa de intercambio, las tareas de investigación y las actividades de formación, así como la gestión científica, técnica, financiera y administrativa del proyecto.

b) *Movilidades* (mobility). Las movilidades tienen como objetivo aumentar los conocimientos, las competencias y las oportunidades para las investigadoras en fase de formación a través de la movilidad; mejorar los enfoques de investigación de los grupos involucrados; mejorar la calidad de los programas de formación y su dimensión internacional, así como promover el intercambio de conocimientos científicos en materia de género.

Los programas de investigación y de formación se están desarrollando a través de la movilidad de las investigadores con experiencia y en fase de formación, que llevarán su propia investigación a las diferentes instituciones asociadas. Esta movilidad aumentará el conocimiento, las competencias y las oportunidades, tanto de académicas experimentadas como de la etapa en formación, enriqueciendo los programas de formación (Máster y Escuelas de doctorado) en las universidades asociadas.

c) *Investigación conjunta y Actividades de formación*. Este paquete tiene como objetivos desarrollar una red internacional de investigación y formación en estudios de género (red PIRTNetGS) que adopta el nombre de Gendermdus y organizar una Escuela de Verano en Florencia (Italia), que se convertirá en una actividad regular de la Red de Estudios de Género.

d) *Talleres, Conferencias y Symposium*. Estos seminarios y talleres conjuntos pretenden: debatir teorías, conceptos, comparando las investigaciones empíricas sobre Género; hacer un seguimiento y evaluación del progreso de la investigación; promover la transferencia de conocimientos en el campo de género; organizar eventos de divulgación abierta a un gran público para difundir los resultados del proyecto. Se realizarán en concreto 4 Seminarios celebrados cada uno de ellos en contextos distintos: Mendoza, Paris, Salta y México.

e) *Difusión y Publicaciones* de las actividades del proyecto y los resultados de investigación. El Plan de Difusión (*Dissemination Plan*) se integra en el proyecto GENDERCIT como un paquete de trabajo independiente, que está coordinado por la Universidad Pablo de Olavide. Las actividades de difusión juegan un papel clave para impulsar y consolidar la red y transferir los conocimientos generados por los/as investigadores/as a la comunidad, la ciudadanía y los responsables políticos. Dicho plan, se lleva a cabo a lo largo de los cuatro años del proyecto.

La finalidad del Plan diseñado es establecer las estrategias de difusión de GENDERCIT. Se estructura en los siguientes apartados: objetivos, grupos a los que se dirige, actividades a llevar a cabo, herramientas a seguir para la difusión, procedimientos de seguimientos, calendarización, hitos importantes y resultados esperados. Por otro lado, se ha diseñado una estrategia de comunicación interna entre los/as miembros de GENDERCIT.

Los objetivos específicos de difusión son: (a) Crear conciencia y visibilidad de la pertinencia de los temas del proyecto, cuyo eje es el género. (b) Proporcionar a la comunidad científica, los

responsables políticos y la comunidad en general, conocimientos novedosos y de gran relevancia. (c) Promover la participación de otras instituciones de investigación y las partes integrantes del proyecto. (d) Difundir las actividades del proyecto, resultados de investigaciones y logros a una amplia audiencia a nivel nacional e internacional.

A su vez, los resultados obtenidos de este proyecto van dirigidos, a nivel interno a los propios integrantes del mismo, a la Comisión Europea y a las entidades relacionadas directamente. Los destinatarios a nivel externo son: La comunidad (la ciudadanía), las instituciones políticas, organizaciones no gubernamentales, asociaciones y otro tipo de organizaciones involucradas en los temas de género y ciudadanía, la comunidad universitaria: estudiantes, profesorado, investigadores, etc., otros coordinadores de proyectos (a nivel europeo o locales) y los medios de comunicación.

GENDERCIT está provisto de herramientas y métodos de difusión. Además, cada socio será responsable de la identificación de un conjunto de herramientas de difusión y los canales que se utilizarán para difundir las actividades del proyecto y los resultados de las investigaciones desarrolladas. Los métodos de difusión específicos desarrollados en el marco del proyecto son:

- *La página web*, diseñada para ser uno de los escaparates (<http://www.gendercit.eu>). Su objetivo es la difusión general sobre el proyecto, dar a conocer las actividades y eventos desarrollados, actualizar las noticias del proyecto y mostrar los datos de contacto para quienes deseen ponerse en contacto con las responsables del mismo. Está coordinada por la Universidad Pablo de Olavide; si bien, se incluyen las aportaciones de todos los socios institucionales.

- *Red PIRNetGS* (<http://www.gendermundus.com>). Red de formación en estudios de género. Incluye una web en la que se presentarán los resultados de investigación más importantes del proyecto GENDERCIT. Está coordinada por el Centro de Investigaciones de Ciencias Sociales de Lisboa (Portugal), incluyendo la aportación de todos los socios.

- *Folleto y cartelería*. Proporcionan información general del proyecto; se utilizan principalmente con información de los eventos que se van celebrando.

- *Notas de prensa, televisión y radio*. Se utilizan estos medios para dar a conocer el proyecto a los diversos destinatarios indicados anteriormente. El fin es visibilizar el proyecto y difundir las actividades y logros del mismo. Cada socio aporta sus propios recursos para difundir los comunicados de prensa y para la difusión en los demás medios.

- *Otros medios de gran alcance* son: documentos para la escuela de verano que se desarrollará en Florencia en septiembre de 2015, informes de actividades, documentos y presentaciones en congresos, elaboración de artículos científicos, capítulos de libros y libro; este último al finalizar el proyecto, con los resultados finales del mismo.

f) *Comité Ético*. El Comité es una instancia creada dentro del Proyecto GENDERCIT para velar para que se cumplan las normas y valores que preservan los derechos humanos y respeto a la dignidad e intimidad de todas las personas que participen en las investigaciones que surjan en el marco del mismo en aras también del estudio objetivo e independiente de los proyectos de investigación que se diseñen. Su función es evaluar la preservación de los valores y derechos de los/as participantes y la calidad de los proyectos que se sometan a estudio. Así, de acuerdo con el cumplimiento de los estándares internacionales, deberán velar por:

- La pertinencia de la investigación.
- El rigor metodológico de la misma.
- El respeto de los derechos de las personas sujetos de investigación.

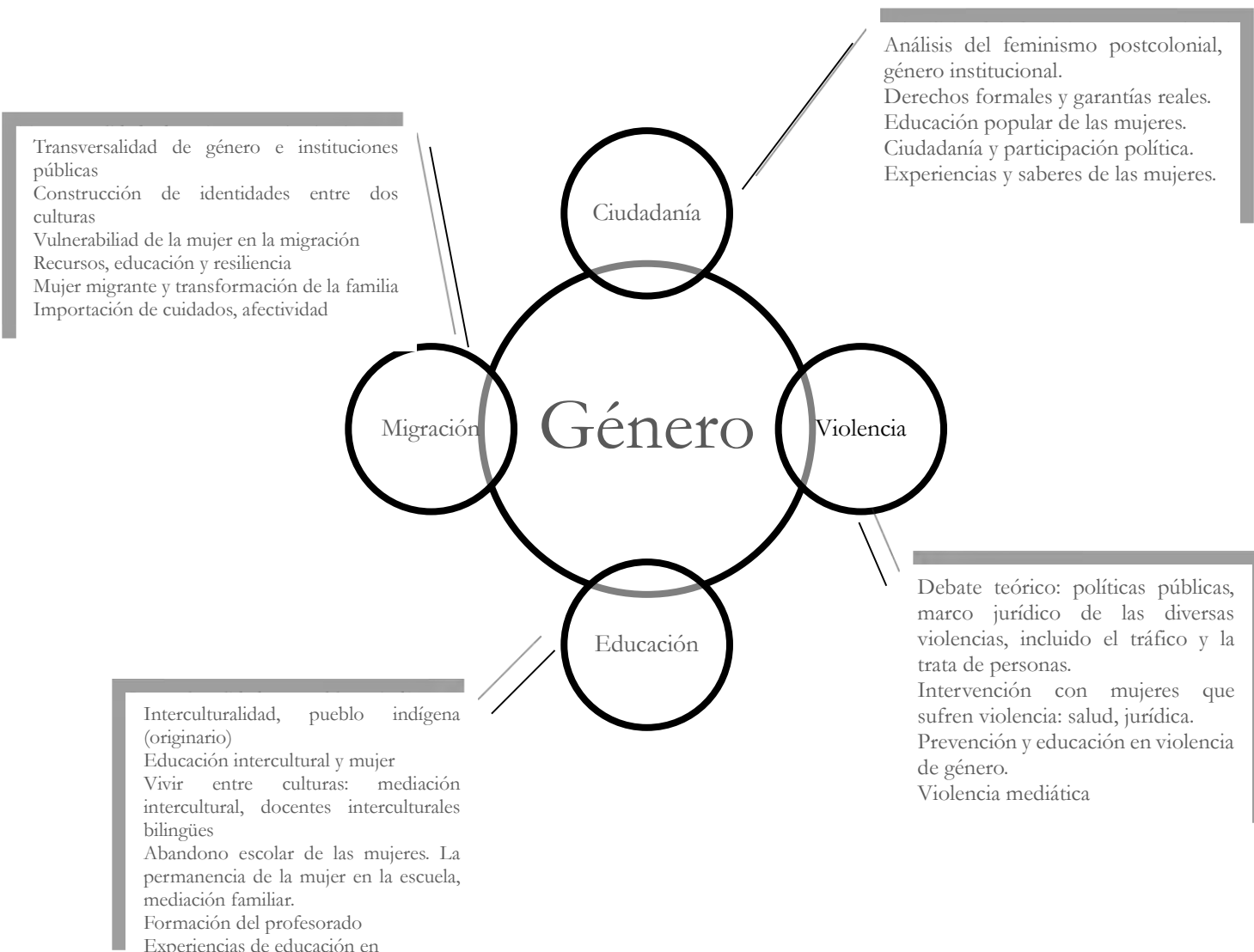
Está formado por expertos/as de diferentes disciplinas, nombrados/as por las coordinadoras del Proyecto GENDERCIT, atendiendo a su curriculum relacionado con sus conocimientos éticos, valores y su participación en la promoción de los derechos humanos. En cada país integrante del proyecto se han elegido 2 personas, una de ellas de reconocido prestigio intelectual en la temática de valores y derechos humanos y la otra por su participación activa en organizaciones que promuevan el respeto de los mismos. El conjunto de estas personas, 2 por país participante en el proyecto, constituye el Comité Ético del proyecto con un coordinador general que vele por el respeto de estos derechos y un experto en tratamiento de datos personales, ambos pertenecientes a la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla (España).

El Coordinador General del Comité de Ética será el responsable de llevar un registro de todo lo que reciba, así como de archivar los documentos que le lleguen. Velará porque los procedimientos se lleven a cabo de igual forma en todos los países.

Se han establecido los criterios de funcionamiento del Comité, así como el procedimiento a seguir para la presentación de los diseños de investigación por parte de las investigadoras. Se ha elaborado un formulario de solicitud de valoración ética.

Si bien, todos estos paquetes presentados anteriormente se articulan en base a una serie de líneas de trabajo que consideramos clave sobre las que estructurar las investigaciones futuras. Por lo tanto, sobre una base de intercambio de conocimientos ya existente, pretendemos enfocar nuevos conocimientos basados en nuevas relaciones sobre cuatro ejes comunes, cada uno de ellos coordinado por una investigadora de Europa y otra de Latinoamérica.

Figura 1: Ejes temáticos de GENDERCIT



Source: Original material

4. RESULTADOS DEL PROYECTO GENDERCIT EN LOS DOS PRIMEROS AÑOS

Como ya hemos comentado, el proyecto surge de relaciones de intercambio de experiencias y conocimientos entre el profesorado de la Upo y Latinoamérica (Argentina y Méjico) que entra en contacto, sea porque las profesoras de Menoza y Salta iniciaran en la UPO su formación de Postgrado o porque ya existían investigaciones conjuntas como fue el caso de Méjico (EL Colef de la Frontera Norte) con respecto a la igualdad de género. De Ahí, surge el objetivo del proyecto GENDERCIT que es la transferencia de conocimientos entre Europa y Latinoamérica en materia de “Género y Ciudadanía”.

El proyecto prevee que esta transferencia se realice a través de las movilidades de las investigadoras/es de un lado a otro del Atlántico, lo que se ha traducido en acciones llevadas a cabo por las/os investigadoras/es en sus estancias. Las estancias se han realizado en tiempos individuales, en las que las/os investigadoras/es intercambian conocimientos y se incorporan a los equipos y actividades de la Universidad que visitan pero a su vez, el proyecto contempla también reuniones anuales de gran parte de las/os investigadoras/es (meetings, Symposium) lo que potencia la realización de acciones conjuntas dirigidas a un público muy variado, que era algo que no estaba especificado en este tipo de proyectos pero que sí correspondía a la línea de las actuaciones anteriores del equipo que fue el germen de GENDERCIT.

De estas actividades, muchas han tenido lugar en el propio contexto universitario, realizándose “Seminarios conjuntos” que permitieron el intercambio de investigaciones sobre todo en los primeros encuentros, a saber: UPO (Sevilla) y UNCUYO (Mendoza), siendo posteriormente la base para iniciar investigaciones conjuntas entre las diversas universidades que integran el proyecto.

En consecuencia, ya hemos comenzado la segunda fase de investigaciones conjuntas entre la Universidad de Salta y UPO sobre el abandono escolar por parte de niñas de colectivos desfavorecidos, o Méjico y UPO sobre mujeres migrantes. Este flujo de conocimientos ha permitido también que se estén realizando estudios comparados de la situación de la mujer (espacios de poder, acciones en las Universidades participantes en pro de la igualdad, etc.)

Otro objetivo importante del proyecto fue impulsar la formación en Género, potenciando estudios de Postgrado conjuntos y en este sentido queremos poner de relevancia que en dos años que tiene el proyecto, ya hay alumnas de la Universidad de Salta cursando el Master de Género e Igualdad de la UPO así como se han realizado módulos sueltos por parte de otra alumna de la Universidad de Mendoza.

En el otro lado del Atlántico, en la universidad de Salta se ha desarrollado un curso de Postgrado “GENEROS Y CIUDADANIAS” en el que participa profesorado de las diversas Universidades: Florencia, Lisboa (ICSUL), Paris 8, Uncuyo (Mendoza) El Colef (Méjico) y la UPO (Sevilla), coincidiendo con la estancia realizada por la mayoría de las/os investigadoras/es a la Universidad de Salta, por corresponder allí la reunión y Seminario anual para revisar los objetivos del proyecto.

Una característica del proyecto de acuerdo con el pensamiento feminista era que los resultados de investigación se tradujeran en acción y se difundieran fuera del ámbito Universitario, de ahí que desde la reunión en Mendoza, en la que las investigadoras de UNCUYO propiciaron encuentros con Entidades muy variadas como la Legislatura Provincial de Mendoza, que contribuyó a la difusión de GENDERCIT fuera del ámbito universitario y se interesó por el proyecto declarándolo de interés jurídico, se inició una línea que se ha seguido en otros encuentros posteriores, en donde se ha asistido a reuniones en alcaldías, organizaciones, centros educativos, comunidades originarias, etc., con el objeto de conocer la situación de la mujer y las niñas en dichos contextos.

En consecuencia, muchas de las actividades que se han venido desarrollando fuera de la Universidad, han seguido este propósito, llegar a organizaciones, entidades políticas etc..., para que los conocimientos generados por las/os investigadoras/es de GENDERCIT se transfieran a la acción. De acuerdo con este objetivo se ha participado en diversas conferencias, congresos, cursos, jornadas de difusión de los trabajos, programas de radio, en Argentina, España, Portugal... Con la UPO se participó en actividades como “La noche europea de los investigadores/as” en Septiembre

de 2014 en Sevilla, etc... Este esfuerzo se ha visto reconocido en algunos países, como hemos indicado el proyecto se declaró de interés judicial en Mendoza.

Otra característica del proyecto es la convivencia entre investigadoras/es reconocidas/os y en formación, lo que ha permitido que actualmente existan más de 10 tesis doctorales en curso, algunas de ellas cotuteladas por dos Universidades (p.e. Florencia y UPO) y en lo que todas coinciden es que son investigaciones comparadas con muestras de los países participantes en el proyecto.

Con respecto a la producción conjunta, se cuenta con la publicación en la revista JETT (Journal for educators) con sede en Granada de un número dedicado al proyecto y en el que publicaron gran parte de las participantes en el proyecto. Además de participar en numerosos congresos realizando aportaciones sobre los resultados de GENDERCIT, y la publicación de artículos científicos en revistas de impacto. Actualmente está en prensa la publicación en la revista TRAMAS (Salta, Argentina) con las comunicaciones de las participaciones de las investigadoras en el Symposium celebrado en diciembre de 2014. Con todo ello pensamos que se ha iniciado con éxito el objetivo de transferir conocimientos de un lado a otro del Atlántico.

5. REFLEXIONES FINALES

La consecución de los derechos de ciudadanía ha ocupado a las mujeres desde hace más de dos siglos pero aún estamos lejos de conseguir la ansiada igualdad en las relaciones entre hombres y mujeres y aunque cada vez son más los países que plasman en su legislación la igualdad de derechos políticos, civiles, económicos, etc., no dejamos de comprobar cómo la realidad se manifiesta con una cara diferente a la legal.

En determinadas sociedades se está produciendo una transformación de los roles tradicionales asociados a los hombres y a las mujeres, generándose una reconstrucción de las identidades masculinas y femeninas por la que la diferencia en los roles de género ya no están tan claros, por ejemplo, la relación jerárquica de los hombres sobre las mujeres comienza a desdibujarse. Pero esta transformación no se produce en todas las sociedades al mismo ritmo. Existen países y comunidades donde las relaciones entre hombres y mujeres mantienen formas más tradicionales de relación y los cambios en la diferenciación de género son más lentos. Por ello, consideramos que en estas zonas la apertura hacia otras formas de hacer, sentir y pensar posibilita una reflexión sobre las potencialidades del cambio y ayudan a las relaciones más equitativas entre hombres y mujeres. En este sentido, la transferencia de conocimientos científicos en relación al Género y la Ciudadanía en diferentes regiones del mundo, finalidad de GENDERCIT, constituye una oportunidad para contribuir a la transformación y concienciación social en pro de la equidad e igualdad de género.

Tras dos años de andadura de la red de conocimiento creada con GENDERCIT, se han realizado muchos avances en la línea de trabajo trazada en el diseño del proyecto, como hemos puesto de manifiesto en apartados anteriores. Si bien, seguimos trabajando para dar respuesta a preguntas de investigación que se han ido generando fruto de las sinergias creadas, tales como: ¿Cuál es la articulación entre la percepción social y las medidas que se toman por las diferentes autoridades en los diferentes países respecto a la violencia de género? ¿Cómo pueden los diferentes enfoques de arriba hacia abajo o el enfoque de abajo hacia arriba complementarse en el análisis y la lucha contra las desigualdades de género? ¿Cuáles fueron los efectos de la escolarización masiva de las niñas en los dos continentes, en la participación social y política y en el empleo? ¿Qué barreras se han encontrado las niñas en su acceso a la educación en los diferentes países? ¿Cuáles son los factores que dan forma a situaciones de vulnerabilidad de las mujeres durante los procesos migratorios

transfronterizos de forma irregular? ¿Cómo se manifiestan los estereotipos de género en los procesos migratorios?, etc. Por todo lo expuesto anteriormente, podríamos concluir afirmando que GENDERCIT es presente y, al mismo tiempo, es futuro a través de la red de conocimiento en materia de Género y Ciudadanía creada entre Europa y América Latina en la que participan tanto investigadoras/es con experiencia como en formación.

BIBLIOGRAFÍA

- Bas-Peña, E., Pérez-de-Guzmán, V. y Vargas-Vergara, M. (2014): Educación y Género: La formación de los educadores y educadoras social. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*. 23, 95-120. DOI: 10.7179/PSRI_2014.23.05.
- Donoso, T., Figuera, P. y Rodríguez, M^a L. (2011): Barreras de género en el desarrollo profesional de la mujer universitaria. *Revista de Educación*, 355, 187-212. DOI: 10-4438/1988-592X-RE-2011-355-021
- Essayag, S. (2013): *El compromiso de los Estados: Planes y políticas para erradicar la violencia contra las mujeres en América Latina y El Caribe*. Panamá: PNUD-ONU Mujeres.
- European Union Agency for Fundamental Rights (FRA) (2014): *Violence against women: an EU-wide survey*. Austria: European Union Agency for Fundamental Rights.
- Flecha, C. (1999): Género y Ciencia. A propósito de los “estudios de la mujer” en las universidades. *Revista Educación XX1*. Vol. 2, 223-244.
- Frías, L. y Hurtado, V. (2011): [Análisis del estado de la información sobre violencia en América Latina y el Caribe](#). [Pensamiento iberoamericano](#), nº. 9, 109-126
- [Gallego, M^a T. \(2007\): Equidad de género, política y cohesión social](#). [Pensamiento iberoamericano](#), nº. 1, 157-176
- González-Gil, F. y Martín, E. (2014): Educación para todos: Formación docente, género y atención a la diversidad. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, nº 9: 11-28.
- Martínez, M^a J. (2015): Equidad de género en las agendas supranacionales. Evidencias educativas desde una lectura comparada. *Bordón*, 67 (1), 57-70. DOI: 10.13042/Bordon.2015.67104

- Molyneux, M. (2010): Justicia de género, ciudadanía y diferencia en América Latina. [*Studia historica. Historia contemporánea*, nº 28](#), 181-211
- Monzón, A. S., 2006, *Las viajeras invisibles: mujeres migrantes en la región centroamericana y el sur de México*, Guatemala: pcs-camex. Recuperado de http://www.mujiresenlasmigraciones.info/index.php?option=com_sobipro&pid=70&sid=87:Las-Viajeras-Invisibles-Mujeres-Migrantes-en-la-Region-Centroamericana-y-el-Sur-de-Mexico&Itemid=104
- Palomar, C. (2005): La política de género en la educación superior. *Revista de estudios de género. La ventana*, nº 21, 7-43
- Plá, I. (2009): La feminización de las migraciones y la cadena global de cuidados. *SINC*. Recuperado de <http://www.agenciasinc.es/Opinion/La-feminizacion-de-las-migraciones-y-la-cadena-global-de-cuidados>
- Ruiz, H. (2011): La equidad de género: de la evolución política, social y educativa de la mujer, hasta la participación empresarial actual. *Revista Nacional de Administración*, 2 (2), 7-30.
- Schulze, E. (2014): *La igualdad entre el hombre y la mujer*. Parlamento Europeo. Fichas técnicas sobre la Unión Europea – 2015. Recuperado de http://www.europarl.europa.eu/ftu/pdf/es/FTU_5.10.8.pdf
- Subirats, M. (1998): La educación de las mujeres: de la marginalidad a la coeducación: propuestas para una metodología de cambio educativo. *Mujer y Desarrollo*, nº 22. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Terrón-Caro, T. y Monreal, C. (2014): Mujeres migrantes en tránsito en la Frontera Norte de México: motivaciones y expectativas socioeducativas ante el sueño Americano. *Revista Papeles de Población*, Volumen 20, nº 82, 137-166.
- Ventura, A. (2008). Normativa sobre estudios de género y universidad. *Feminismo/s*, 12, diciembre, 155-184.

SOBRE LAS AUTORAS

Teresa Terrón-Caro

Doctora en Pedagogía por la Universidad de Sevilla. Profesora Contratado Doctor del Departamento de Educación y Psicología Social de la Universidad Pablo de Olavide. Coordinadora del Máster Oficial de Género e Igualdad de la Universidad Pablo de Olavide. Es miembro del Grupo de Investigación en Acción Socioeducativa (GIAS). Ha participado en numerosos proyectos de investigación tanto a nivel nacional como internacional de eminente carácter socioeducativo. Ha sido directora del proyecto de investigación “Mujeres migrantes indocumentadas: Historias de transgresión, resistencia, sumisión y reacomodo como estrategias de viaje. Una perspectiva socioeducativa” en colaboración con El Colef. Actualmente es investigadora del Proyecto Europeo “GENDERCIT” FP7-PEOPLE-2012-IRSES. PIRSES-GA-2012-318960. Sus principales líneas de investigación son “La Educación Social ante la Diversidad Cultural” y “Migraciones internacionales, género y educación”.

Datos de Contacto: Universidad Pablo de Olavide, Dpto. de Educación y Psicología Social, Ctra. de Utrera, km. 1, 41013. Sevilla, Teléfono: 954977541, email: mttercar@upo.es

M^a Carmen Monreal Gimeno

Licenciada en Pedagogía y Filosofía por la Universidad de Valencia, Psicología por la Universidad Complutense de Madrid y doctora en educación por la UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia). Profesora titular de Psicología Social de la Universidad Pablo de Olavide desde el 2002 hasta la actualidad. Departamento de Educación y Psicología Social. Correo electrónico: mcmongim@upo.es

Directora del 1º programa de formación del profesorado de la UPO (2005 /2011) y jornadas de innovación. Directora del curso de Especialista “Innovación docente universitaria en el EEES” (6 ediciones). Codirectora del master Género e Igualdad de la Universidad Pablo de Olavide. Investigadora principal de proyectos, I+D+I (2004-2007) “*Los Jóvenes europeos: valores constitucionales e instituciones democráticas en los jóvenes*” y actualmente de “GENDERCIT” FP7-PEOPLE-2012-IRSES. PIRSES-GA-2012-318960.”. Publicaciones en materia de género, valores, violencia y adolescencia, como (2008). “La prevenzione della violenza di genere a traversa de l’educazione al superacento degli stereotipi” Título: -Genere e globalizzazione (2010) “Esquemas de género y desigualdades sociales” en “Intervención social y Género”.(2010): - “Mujeres migrantes” en *Mujer y migración. Los nuevos desafíos de América Latina* (2012), “Perfil psicosocial de adolescentes agresores y víctimas en la escuela. Análisis de las diferencias de género” *Revista de Psicología Social*. (2012).

Datos de Contacto: Universidad Pablo de Olavide, Carretera de Utrera, Km. 1, C.P. 41013, Sevilla, Teléfono: 954349083, email: mcmongim@upo.es .

Rocío Cárdenas-Rodríguez

Doctora en Pedagogía por la Universidad de Sevilla y profesora de la Universidad Pablo de Olavide desde el año 2003. Directora del proyecto emergente de líneas de investigación innovadoras “*Atención a la diversidad cultural desde la perspectiva de género*”. Investigadora en más de 15 proyectos de investigación como “Mujeres migrantes indocumentadas: Historias de Transgresión, Resistencia, sumisión y reacomodo como Estrategias de Viaje. Una perspectiva socioeducativa”, en colaboración con El Colegio de la Frontera Norte en México, y el proyecto de investigación “Los jóvenes europeos. Valores Constitucionales e Instituciones democráticas”, dentro del Plan Nacional I+D del Ministerio de Educación y Ciencia. Investigadora del Grupo de Investigación en Acción Socioeducativa.

Cuenta con numerosas publicaciones relacionadas con la educación, la diversidad cultural, la participación comunitaria y la innovación docente, algunas de ellas con un alto impacto dentro de las revistas científicas.

En su labor docente, es Especialista Universitario en Innovación Docente en el Espacio Europeo de Educación Superior. Coordinadora de distintos proyectos de innovación docente relacionados con la mejora de los procesos formativos en la Universidad y ha participado en diversos congresos y seminarios presentando y difundiendo los resultados obtenidos en las investigaciones en las que participa.

Datos de Contacto: Profesora Contratado Doctor. Universidad Pablo de Olavide, Dpto. de Educación y Psicología Social, Ctra. De Utrera, km. 1, 41013. Sevilla, Teléfono: 954977414, email: mrcarrod@upo.es

M^a Victoria Pérez de Guzmán Puya

Doctora en Pedagogía. Profesora Titular de Pedagogía Social en el Departamento de Educación y Psicología Social de la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla-España). Sus líneas de investigación se centran en el campo de la Pedagogía Social y la Educación Social: educación y género, animación sociocultural y desarrollo comunitario, valores y educación; educación de personas adultas y mayores. Es miembro de la Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social y de la Red Iberoamericana de Animación Sociocultural, así como Secretaria de Dirección de Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria. Entre sus publicaciones en revistas científicas cabe destacar: (2014) Contribución de la lectura en la formación en género, en el Grado de Educación Social: estudio descriptivo y censal; (2014) Educación y Género. Formación de los educadores y educadoras sociales; (2013) El espacio latinoamericano de educación superior como parte de la mundialización de los estudios superiores; (2011) Resolución de conflictos en las aulas. Un análisis desde la investigación-acción. Entre sus libros: (2012) Tratamiento educativo de la diversidad en personas mayores; (2011). Aprender a convivir. El conflicto como oportunidad de crecimiento; (2006) Organización y gestión. Agentes al servicio de los mayores.

Datos de Contacto: Universidad Pablo de Olavide, Dpto. de Educación y Psicología Social, Ctra. De Utrera, km. 1, 41013. Sevilla, Teléfono: 954978009, email: mvperpuy@upo.es